

XL JUEGOS INTEREMPRESARIALES DEL 2023 REGLAMENTO GENERAL DE FÚTBOL

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 El torneo de fútbol 7 de los XL JUEGOS INTEREMPRESARIALES del 2023, se jugará en la ciudad de Pereira, en el PARQUE CONSOTÁ y demás escenarios que la Coordinación de los Juegos designe.

1.2 El campeonato se jugará de la siguiente manera:

Número de Equipos: 16

Fase inicial:

Se conformarán tres(3) grupos de la siguiente manera: un (1) grupo de seis (6) equipos donde jugaran todos contra todos y dos (2) grupos de cinco (5) equipos donde jugaran todos contra todos y un partido intergrupo.

Clasificación: tabla de reclasificación para acomodación de llaves octavos de final

OCTAVOS DE FINAL

1 VS 16 Llave A
2 VS 15 Llave B
3 VS 14 Llave C
4 VS 13 Llave D
5 VS 12 Llave E
6 VS 11 Llave F
7 VS 10 Llave G
8 VS 9 Llave H

CUARTOS DE FINAL

Llave A VS Llave H (A)
Llave B VS Llave G (B)
Llave C VS Llave F (C)
Llave D VS Llave E (D)

INFORMES:

606 3135641 PBX 606 3135600 ext. 2424
Calle 22 # 4 - 40 piso 2 Pereira
recreacionydeportes.comfamiliar.com



SEMIFINALES:

LLave A VS LLave D
LLave B VS LLave C

Los Ganadores disputarán la **final del torneo**

Los perdedores se enfrentarán por el tercer lugar. En caso que alguno de los equipos no se presente, perderá la oportunidad de participar en el siguiente torneo.

A partir de octavos de final en caso de existir empate, se definirá con cinco tiros desde el punto penal.

Todos los partidos del torneo se jugarán con un juez central

1.3 Los partidos se jugarán los días sábados en horas de la tarde, los días domingos, festivos y, en la noche si llegase a ser necesario.

1.4 Cuando suceda un accidente o lesión de alguno de los jugadores en el torneo y se necesite copia de la planilla o de la programación donde conste que está inscrito o que estaba tomando parte activa en el encuentro con el fin de presentarla a la A. R. L., para tramitar lo pertinente a la incapacidad, es necesario que exista por parte de la enfermería del Centro COMFAMILIAR Galicia la remisión o el reporte correspondiente, para que en la oficina de la coordinación de los juegos le sean entregadas las copias. **NO SE HARÁ NINGÚN TIPO DE EXCEPCIÓN.**

2.0 PREMIACIÓN

Campeón: \$ 1.000.000

Subcampeón: \$ 550.000

Tercer Puesto: \$ 350.000

Valla Menos Vencida: \$ 120.000

Goleador: \$ 120.000

INFORMES:

606 3135641 PBX 606 3135600 ext. 2424
Calle 22 # 4 - 40 piso 2 Pereira
recreacionydeportes.comfamiliar.com



Nota: La valla menos vencida se entregará al arquero menos abatido entre los 4 equipos que pasen a las semifinales.

El goleador del torneo será aquel que más goles anote en toda la duración del mismo.

3.0 ASPECTOS ESPECÍFICOS

3.1 El juzgamiento del torneo lo definirá la Coordinación antes de iniciar.

3.2 Toda tarjeta amarilla tiene un costo de **\$5.400** y deberá ser cancelada en la semana siguiente al hecho de la sanción.

Solo hasta que se haya realizado el pago de la misma, el jugador sancionado podrá tomar parte activa de los siguientes encuentros.

3.3 Toda tarjeta roja tiene un costo de **\$9.400** y deberá ser cancelada en la semana siguiente al hecho de la sanción.

Solo hasta que se haya realizado el pago de la misma, el jugador sancionado podrá tomar parte activa de los siguientes encuentros.

3.4 Cuando se requiera la elaboración de un nuevo carné, por pérdida o por daño en situaciones ajenas al manejo de la coordinación, se deberá pagar la suma de \$6.800. Este deberá solicitarse con ocho días de anticipación como mínimo

3.5 Jugador que reciba dos tarjetas amarillas que le significaron una roja, se le cobrará solo el valor de la tarjeta roja.

3.6 Se retendrán los carnés de aquellos jugadores que sean expulsados (tarjeta roja) o que sean amonestados (tarjeta amarilla), y serán devueltos una vez cumplan la fecha de sanción y hayan cancelado el valor correspondiente de las tarjetas.

Es obligación del delegado, reclamar los carnés en la oficina de los juegos con la suficiente anticipación a la fecha de juego del equipo. La coordinación de los juegos no se hace responsable por el no reclamo oportuno de los carnés. **En ningún caso se autoriza jugar sin la previa presentación del carné.**

INFORMES:
606 3135641 PBX 606 3135600 ext. 2424
Calle 22 # 4 - 40 piso 2 Pereira
recreacionydeportes.comfamiliar.com

3.7 Cada equipo podrá inscribir como máximo 16 jugadores, y deberá inscribir mínimo 12 de ellos. Si quedaran espacios para jugadores, pueden adicionarse luego de la segunda fecha y antes de la tercera. Solamente se aceptarán cambios o nuevas inscripciones en el caso de retiro de la empresa de uno de los jugadores y/o incapacidad médica por más de un mes, validada por la A. R. L. Correspondiente. **No se harán excepciones.**

3.8 El equipo que pierda dos partidos por W.O. automáticamente será expulsado del torneo.

3.9 Hasta quince minutos después de **la hora programada** se esperará para la iniciación de un partido, si terminado el tiempo indicado, no han entregado los carné al árbitro, o hay ausencia de uno de los equipos, o no tiene el mínimo de los jugadores, pierden por W.O.

3.10 Si algún equipo, por alguna causa es expulsado del torneo, se le adjudican los puntos en disputa a todos los equipos que según el fixture, faltasen por enfrentarlo: con un marcador de 0 por 3. Los goles no se anotan a ningún jugador por tal razón frente a esa circunstancia: los goles solo funcionan como mecanismo de goles a favor y no en beneficio del goleador del equipo.

3.11 Los cambios son ilimitados el que sale puede volver a ingresar en el partido.

3.12 La puntuación para la primera fase del torneo INTEREMPRESARIAL de fútbol 7 será la siguiente:

Partido ganado tres (3) puntos
Partido empatado un (1) punto
Partido perdido cero (0) puntos

3.13 Todo equipo debe presentarse al terreno de juego con el uniforme completo: **Camiseta** numerada (número visible), pantaloneta (si lo tiene, mismo número de la camiseta), medias, guayos y canilleras, los anteriores IMPLEMENTOS deberán ser los reglamentarios. **Por ningún motivo se permitirán enmendaduras en la numeración de los uniformes, ya sea con esparadrapo u otro elemento.**

3.14 El capitán de cada equipo, debe portar un distintivo que lo acredite como tal, es el único jugador autorizado para pedir cambios al juez, informar anomalías y hacer reclamos, siempre y cuando lo realice en forma respetuosa y correcta.

3.15 En caso de empate en cualquiera de las posiciones, en la ronda eliminatoria se emplea el siguiente sistema:

Entre dos o más equipos:

- a. Gol diferencia de las rondas.
- b. Mayor número de partidos ganados
- c. Mayor número de goles en la ronda
- d. menor número de goles en la ronda
- e. Sorteo

3.16 Por causa de lluvia, el árbitro y la administración respectiva del escenario correspondiente, serán los únicos autorizados para aplazar el partido según su criterio.

3.17 El tiempo de juego será de 30 minutos por tiempo, un partido se considera terminado oficialmente, cuando por diferentes causas sea suspendido y se hayan jugado las $\frac{3}{4}$ partes del mismo. (45 Minutos).

3.19 Si el tiempo es menor al estipulado en el numeral anterior, será reanudado en la hora, lugar y fecha que determine la Coordinación del Torneo, considerando la continuación del tiempo faltante; al iniciar el partido, se sorteará el campo para los equipos.

3.20 Sólo se aplazarán partidos por causa de fuerza mayor colectiva, no se entiende por esta los problemas de índole laboral individual. Cuando se trate de un problema laboral insalvable, será el gerente de la empresa quien solicite el aplazamiento del mismo.

3.21 Después de publicada la programación, antes de iniciar el torneo, no se podrá solicitar cambio de horarios, ni aplazamientos de los diferentes partidos.

3.22 De los aplazamientos, ver el Reglamento General de los Juegos.

3.23 Es responsabilidad del delegado de la empresa participante reclamar las programaciones con suficiente anticipación en la Coordinación de los Juegos, y estar al tanto de la cartelera donde se publicarán las sanciones emitidas por el comité disciplinario.

3.24 Telefónicamente no se suministrará información alguna sobre estadísticas, actas de sanciones o programaciones. **NO SE HARÁN EXCEPCIONES.**

3.25 El número de jugadores por equipo para actuar son 7: 1 arquero y 6 jugadores de campo que cumplan la norma establecidas por el ente organizador.

3.26 No podrá iniciarse un partido con menos del mínimo de jugadores para actuar que son cuatro (4) si tiene menos de cuatro (4) jugadores incluyendo el arquero, perderá por W.O

3.27 Si en el transcurso del partido el equipo queda con un mínimo de cinco jugadores, el árbitro lo dará por terminado y presentará un informe completo en la planilla de juego de la forma como sucedió la disminución del personal, ante la organización del torneo. El mismo no se repetirá.

3.28 Cuando llegue a presentarse esta situación en un partido, el marcador se dará 3 por 0 a favor del equipo que quede completo en el terreno de juego, así este fuera perdiendo; si el equipo va ganando, se conserva el resultado dado en el momento de la suspensión.

3.29 Si se presenta para ambos equipos, se dará por perdedores a ambos equipos con un marcador de 1 por 0 sin tomar en cuenta el marcador obtenido en ese momento.

3.30 Se serán de dos Tiempos de 35 minutos cada uno con un descanso de 10 minutos.

3.31 Los equipos que no estén al día en el pago de la inscripción antes de iniciar el torneo no se programaran.

4. DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO

4.1 La no presentación al terreno de juego, se considera partido perdido por WO. con un marcador de 3 - 0 en contra, que no se contabiliza en la tabla de goleadores, aplica después de esperados los quince 15' minutos reglamentarios a partir de la hora oficial del partido.

4.2 Todo jugador expulsado de un partido por determinación del juez, **cualquiera que sea la causa, amerita una fecha de suspensión inmediata, independiente de lo que considere el Comité disciplinario.**

4.3 De acuerdo al numeral anterior y según el informe del árbitro, **el comité disciplinario aumentará las sanciones contempladas en todos los párrafos del régimen disciplinario.**

4.4 El equipo que se retire del terreno de juego, además de perder el partido, **se le enviará amonestación, advirtiéndole que la reincidencia produce la expulsión del torneo.**

4.5 Jugadores expulsados por el reclamo continuo al árbitro o rebeldía, protestar decisiones arbitrales. Doble tarjeta amarilla. Conducta antideportiva. Se sancionará con una fecha, si reincide se le aplicará el doble de la primera sanción

4.6 Jugador expulsado por juego brusco o mal intencionado, juego brusco grave (juego mal intencionado estando el balón en disputa, entre dos adversarios) o roja directa se sancionará con dos fechas, si reincide, se le aplicará el doble de la primera.

4.7 Jugador expulsado por hacer sus necesidades fisiológicas en los alrededores del campo de juego antes, durante y después del partido, una fecha de sanción, si reincide, el doble de la primera sanción.

4.8 Ofensa verbal contra compañeros del mismo equipo, contrario o (Comité organizador, Comité Disciplinario, Veedores, árbitros), dos fechas, si reincide el doble de las fechas a la anterior sanción.

4.9 Intento de agresión al contrario (Comité organizador, Comité Disciplinario, Veedores, árbitros) cuatro fechas, si reincide el doble de las fechas a la anterior sanción.

INFORMES:
606 3135641 PBX 606 3135600 ext. 2424
Calle 22 # 4 - 40 piso 2 Pereira
recreacionydeportes.comfamiliar.com

4.10 Agredir al contrario (Comité organizador, Comité Disciplinario, Veedores, árbitros). Expulsión del torneo

4.11 Irrespeto de los jugadores a la barra, dos fechas, si reincide el doble de las fechas a la anterior sanción.

4.12 Daño en bien ajeno, expulsión del torneo.

4.13 Amenazas con cualquier tipo de armas, Expulsión del torneo; además será reportado a la administración del parque consotá para restringir su ingreso por 1 (un) año, a la persona que se identifique.

4.14 Agresión mutua entre jugadores y/o jugadores con las barras, expulsión inmediata del torneo, se tomará la decisión de suspensión por un año de los equipos y jugadores implicados.

4.15 Invasión al terreno de juego, **3 fechas, si reincide, expulsión del torneo.**

4.16 Actos bochornosos, dentro o fuera del terreno de juego, dentro de las instalaciones de COMFAMILIAR RISARALDA, expulsión del torneo. (Entendiendo como acto bochornoso todo acto de ofensa verbal a cualquier persona que se encuentra dentro del parque Consotá y/o física dentro de las instalaciones del centro mencionado).

4.17 Jugador, técnico o delegado que haga uso de bebidas embriagantes o estupefacientes, **será expulsado del torneo.**

4.18 Equipo que se descubra efectuando suplantaciones, dará pérdida de los puntos y expulsión del torneo.

4.19 Las normas no contempladas en el anterior reglamento, se regirán por el Código disciplinario de la FIFA (CDF). Actualizado.

5. DE LOS RECLAMOS Y APELACIONES

5.1 De los reclamos y apelaciones ver el reglamento general de los juegos

5.2 En todos los casos, para la aplicación de las sanciones, se tomará en primera instancia el reglamento general de los Juegos, en segunda instancia se aplicará este reglamento.

INFORMES:
606 3135641 PBX 606 3135600 ext. 2424
Calle 22 # 4 - 40 piso 2 Pereira
recreacionydeportes.comfamiliar.com

5.3 Las faltas no especificadas en este reglamento, se regirán en los demás aspectos por el reglamento Internacional de la FIFA actualizado.

5.4 En caso de apelación o reclamo de la decisión publicada por la coordinación del torneo se pide que:

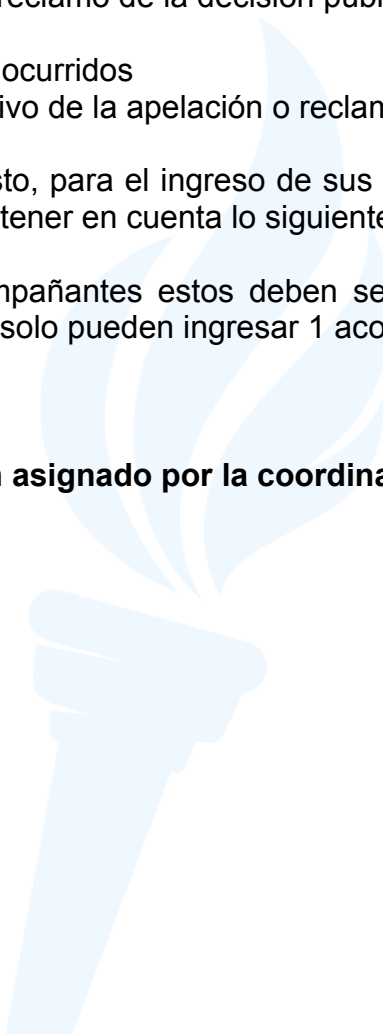
- Se relatan los hechos ocurridos
- Se establezca el objetivo de la apelación o reclamo

El deportista ingresa sin costo, para el ingreso de sus acompañantes gratis a cada partido programado se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Para ingresar 2 acompañantes estos deben ser afiliados a comfamiliar en categoría A o B, si no solo pueden ingresar 1 acompañante.

6. Balón

Solo se jugará con el balón asignado por la coordinación de los juegos.



ALEJANDRO SÁNCHEZ S.
ALEJANDRO SANCHEZ SALAZAR
Coordinador del área de Recreación y Deportes
Comfamiliar Risaralda.

INFORMES:
606 3135641 PBX 606 3135600 ext. 2424
Calle 22 # 4 - 40 piso 2 Pereira
recreacionydeportes.comfamiliar.com



INFORMES:
606 3135641 PBX 606 3135600 ext. 2424
Calle 22 # 4 - 40 piso 2 Pereira
recreacionydeportes.comfamiliar.com

